

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
2 28 M.	8 25 M.	47	1,88
2 55 T.	8 59 T.	44	1,76

ATALAYA DE SANTANDER.	
Al salir el sol.	Viento S. O. fresco.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	Viento N. E. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Al ponerse el sol.	Viento calma.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.

SEMAFORO DE SANTANDER.	
3 tarde.	
Barómetro	769.
Termómetro.	13.
Viento.	N. E.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Ofuscado.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS.  
Santander, Muelle, 29 y Retinos.  
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empaquetadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:  
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.  
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

**DEHESAS BOYALES**  
Y TERRENOS DE COMÚN APROVECHAMIENTO.

En el núm. 29 de EL ATLÁNTICO publicamos la parte dispositiva del proyecto de ley sobre esta clase de fincas, que *El Imparcial* cree es una combinación financiera digna de figurar entre las más atrevidas é ingeniosas para obtener grandes recursos, y fundada en consideraciones perfectamente justas y legítimas.

La importancia, pues, del asunto, y este modo de considerarle, nos obliga á insertar á continuación el preámbulo de dicho proyecto de ley, donde expone el señor ministro de Hacienda las razones que ha tenido presentes para alterar tan profundamente la legislación que venía rigiendo acerca del particular.

Hé aquí el citado preámbulo:

**Á LAS CORTES.**

Las disposiciones sobre desamortización civil y eclesiástica, aun en las épocas en que alcanzaron mayor amplitud, reconocieron la conveniencia de respetar la posesión de los pueblos en los terrenos que sus vecinos aprovechaban gratuita y mancomunadamente, ó en aquellos otros que en las mismas condiciones utilizaban para el pasto de sus ganados de labor.

Consignado el principio en las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, los

# EL ATLÁNTICO.

AÑO II. SANTANDER.—MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1887. NÚM. 32.

preceptos reglamentarios vinieron después á regularlo señalando plazos para que los pueblos ejercitasen y probasen su derecho, y estableciendo también el procedimiento y las justificaciones indispensables para que la Administración dictara sus fallos. Entre dichas disposiciones merecen especial mención los reales decretos de 23 de agosto de 1868 y de 4 de marzo de 1871, que cerraron el primero los plazos señalados para reclamar la excepción, y el segundo los términos para justificarla.

Pudo por lo tanto la Administración, y así ha venido haciéndolo paulatinamente, rechazar como estemporáneas todas las reclamaciones posteriores á 1868, negar como no justificadas las que no lo habían sido el 31 de marzo de 1871 y proceder á la enajenación de las fincas con todas sus consecuencias legales, entre ellas la reserva á favor del Estado del 20 por 100 del producto de las ventas. Mas sea por deficiencia de los elementos de la Administración, sea por el temor de lastimar intereses vitales de los pueblos, ó sea, en fin, por las perturbaciones políticas de la época que determinan las dos fechas últimamente citadas, es lo cierto que existen pendientes de resolución y aun de examen un número de solicitudes de excepción que se aproxima á las dos terceras partes del de los municipios. De semejante resultado, más ó menos disculpable, y que no cabe imputar á ninguna situación política, nacen hoy dos exigencias igualmente atendibles. De una parte la de definir el derecho del Estado y el de los pueblos realizando aquel la participación que por el transcurso de los plazos y por las prescripciones legales le corresponden en las propiedades comunales, objeto á que tendió el real decreto de 13 de abril último, y de otra la de disponer lo necesario para no lastimar los intereses de los pueblos á los que el aparente y prolongado abandono de los suyos por el Estado hizo quizá concebir la esperanza de seguir seguros y tranquilos en el aprovechamiento de sus terrenos.

No cabe en esta materia, y menos en contra del Estado, la prescripción jurídica; pero tampoco puede desconocerse que existe una especie de prescripción moral que aconseja y justifica un medio de conciliación razonable. Tal puede ser, á juicio del Ministro que suscribe, el restablecer el derecho, ya prescrito de los ayuntamientos, á reclamar y justificar en nuevos plazos las excepciones de los terrenos que reúnan al efecto las condiciones establecidas por la legislación; pero sin que las excepciones que en su virtud se concedan priven al Estado del derecho adquirido al 20 por 100 del valor de las fincas no exceptuadas. Será esta una disposición que permitirá á los pueblos continuar en el disfrute de los terrenos que las leyes señalan como exceptuables, con la comodidad de no satisfacer sino la quinta parte de su valor, y la ventaja de que en la mayor parte de los casos, que serán todos aquellos en que las fincas no hayan sido subastadas, no tendrán que temer la concurrencia del interés privado. En compensación de esta ventaja, deberán realizar la participación del Estado en cuatro plazos, en vez de los diez que establece la legislación general del ramo, y percibir por las fincas que no hayan sido subastadas, ni por tanto sometidas al crisol de la demanda, el 25 por 100 de la tasación, en equivalencia prudencial del 20 por 100 del valor en venta.

No sería justo extender á más esta concepción, y aun así comprende el Ministro que suscribe que podrá argüirse de privilegio con relación á aquellos pueblos que han sufrido las consecuencias de la denegación de sus solicitudes de excepción por estemporáneas ó por injustificadas; pero la necesidad, origen con frecuencia de las leyes escritas, justifica tal diferencia, como ha explicado en la legislación económico-administrativa multitud de disposiciones análogas concediendo

moratorias y condonaciones totales ó parciales de multas y de débitos. Además, si el Estado, como personalidad jurídica, puede modificar sus derechos cuando permanecen íntegros, no tiene igual facultad cuando los ha cedido á tercero contratando con él al amparo y con sujeción á las leyes; principio reconocido por el Real decreto de 10 de julio de 1865, que negó á los pueblos el derecho á reclamar la excepción de las fincas que hubieran sido enajenadas, no obstante que en aquella fecha no estaba vencido, ni lo estuvo hasta tres años más tarde, el plazo señalado al efecto por el Real decreto de 23 de Agosto de 1868.

Deben, por tanto, distinguirse los casos en que las fincas no hayan sido adjudicadas, de aquellos otros en que por la realización de toda formalidad se haya perfeccionado el derecho de los compradores.

Otras excepciones autoriza la ley de 1.º de mayo de 1855 en el núm. 10 del art. 2.º, á las que pueden aplicarse en su mayor parte las consideraciones que anteceden y deben regularse por análogas prescripciones. Lo aconsejan así la vaguedad del precepto legal, y el riesgo de que se perjudiquen al aplicar éste los intereses locales de los pueblos, ó los generales del Estado, toda vez que las que pueden ser y son razones graves de excepción para los Municipios, pueden no ser lo bastante para que el Estado renuncie á sus derechos, mientras que dejando éstos á salvo podrán ser atendidas con más desembarazo las exigencias razonables de las Corporaciones interesadas.

Tales es el criterio del ministro que suscribe, y al condensarlo en los preceptos que tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes, completándolos con alguno que señale la manera y forma del pago del 20 ó del 25 por 100 que corresponda al Estado, considera conveniente reproducir otros que, aunque ya consignados en disposiciones anteriores, puedan ser objeto de confusión; determinar la extensión superficial de los terrenos exceptuables á fin de que basten á su objeto, y confirmar una vez más el derecho de la Administración á revisar y revocar las excepciones relativas á los terrenos que hayan perdido las condiciones que las leyes exigen para ser exceptuados.

**CAMARA DE COMERCIO.**

En la sesión que ayer celebró la Junta directiva se leyó una importante comunicación del señor ministro de Estado sobre exposiciones flotantes, ofreciendo á los productores facilitar barcos del Estado para su instalación y en primer término la goleta *Africa* para visitar con la exposición los puertos del Río de la Plata.

Se acordó pedir al ministro de Hacienda suprima en los próximos presupuestos la contribución del 15 por 100 que se exige á los buques de cabotaje sobre los productos de los billetes de pasajeros, impuesto que ha impedido el establecimiento de un servicio de vapores destinados exclusivamente al transporte de viajeros entre Santander y Bilbao.

La Cámara de Comercio de Valladolid remite copia de su exposición á las Cortes pidiendo reformas que favorezcan la agricultura castellana.

Se ha dirigido una solicitud al señor ministro de Fomento pidiendo que sea subvencionada la Cámara con algunos fondos, y también que se aumente el número de vocales de la Junta de Obras del Puerto con dos socios nombrados por la Cámara.

Empieza á cumplirse uno de los fines á que obedece la constitución de las Cámaras de Comercio; á solicitud de dos casas mercantiles de esta plaza, la Cámara sorteoó cinco individuos de su seno que se constituirán en jurado para resolver la diferencia que ha surgido entre ambas.

El procedimiento ha de resultar seguramente ventajoso á los interesados y no dudamos que hallará muchos imitadores.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 30 de Enero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

A pesar de ser domingo, no han faltado reuniones que existan interés.

En primer término ha celebrado sesión la Asamblea progresista, la última de la actual temporada, con ausencia ya del Sr. Salmerón y sus amigos, por cuya razón, y resueltas anoche las cuestiones con la aprobación de la proposición zorrillista, habían cesado las mociones á que las sesiones de la Asamblea dan lugar.

Ya solos los zorrillistas, con asistencia de los diputados Baselga, Peñalva y Gil Sanz, se acordó que la mesa haga lo que estime conveniente en adelante, para sustituir en la junta directiva á los que hayan dimitido ó dimitan, que designe una comisión de todas las tendencias para que vaya á París á dar conocimiento al Sr. Zorrilla del espíritu y acuerdos del partido; declarar que este no ha sido intransigente, sino consecuente; enviar un recuerdo á los emigrados y presos; significar que el indulto se deba al Sr. Sagasta, y, por último, consignar que el partido esperará andando con arma al brazo.

**EXTRANJERO.**

FRANCIA

En la sesión celebrada por la Cámara de diputados el día 29 se discutió el presupuesto de Cultos.

Le atacó Mr. Pichon, redactor de *La Justicia*; le defendió el obispo de Angers monseñor Freppel.

El presidente del Consejo de ministros, monsieur Goblet, repite su declaración de que la mayoría del país no quiere aun la separación de la Iglesia y el Estado.

**EL CONTRATO**  
DE LOS

**CORREOS TRASATLANTICOS.**  
MANIFESTACIONES ATENDIBLES.

Un síntoma favorable de la confianza que nuestra gente de mar tiene en el progreso material, que es de esperar resulte de la era de paz que estamos disfrutando, revelada por el alza de nuestros fondos, es la impaciencia que se observa porque se pongan en ejecución los servicios que el Gobierno acaba de contratar con la Compañía Trasatlántica, que, según ofrecimiento del mismo Gobierno, han de ser próximamente seguidos por otras medidas que levanten nuestra meritoria marina mercante, dándole ayuda eficaz para sostener la lucha terrible con que la hostilizan las naciones extranjeras, que cuentan con los elementos de prosperidad y de protección de que la española se ve privada.

La prensa de Cádiz ha tomado la iniciativa, llenando sus columnas de alabanzas al ministerio y de optimismos acerca del porvenir, si llegan á vías de realización los planes que se dice están en estudio en los centros oficiales. Para Cádiz, la antes afortunada ciudad, emporio de nuestro comercio con las Américas y con las Indias Orientales, la Compañía Trasatlántica representa elemento importantísimo de su vitalidad; allí posee esa Compañía grandes astilleros donde ga-

nan su sustento y se aleccionan en las industrias del carenaje multitud de braceros españoles; así es que las autoridades locales y provinciales, los centros académicos, las asociaciones comerciales y la prensa de todos los partidos políticos, se muestran unánimes en felicitar al Gobierno por la contratación que acaba de efectuar con la Sociedad Trasatlántica, que al asegurarla un porvenir de 20 años, sienta las bases de un desarrollo y perfeccionamiento en los servicios, que viniendo por todos reconocido como una necesidad nacional.

Iguales manifestaciones vienen de Santander: no encontramos medio mejor de que nuestros lectores juzguen del calor con que aquellos marinos se expresan, que el transcribir íntegros algunos párrafos de los periódicos más serios de aquella ciudad. «El Cantabro» dice: «Lo excelente de la flota de vapores que posee la Trasatlántica, la circunstancia de ser empresa española, interesada, por tanto, en preferir el bien de nuestra nación á las conveniencias del extranjero, y singularmente el haber sido y ser la Compañía Trasatlántica española ruda y tenazmente combatida por el filibusterismo americano, son motivos poderosos para que todos los que amamos á España nos felicitemos por la prórroga del contrato del Gobierno con la mencionada empresa.»

El «Boletín de Comercio» recuerda á los representantes de la nación la máxima del Rey Sabio: «el hacer es cosa grave y el desfacer muy ligero,» aludiendo con esto á lo fácil que es el «desfacer» la organización naval de la Compañía Trasatlántica y lo difícil que sería el «facer» otra organización semejante que viniera á sucederla en la misión fe-

cundante de riqueza y de prestigio para la nación española que hoy le está confiada. Recuerda dicho colega que la flota de la Compañía Trasatlántica representa el 40 por 100 de la marina mercante y el 50 por 100 de la de altura, que constituye un núcleo importante de la riqueza pública, que lleva con honra la bandera nacional, y alcanza los elogios más entusiastas de escritores y navegantes extranjeros.

La Cámara de Comercio de la Coruña se dirige en estos términos al ministro de Ultramar:

«La Cámara de Comercio de esta plaza, por sí y en representación de los intereses mercantiles y generales de este país, felicita á V. E. por el proyecto de ley para la renovación del contrato con la Compañía Trasatlántica, que se ha dignado presentar á las Cortes, y lo juzga altamente favorable al desarrollo de la riqueza pública y á la protección justa y debida á los intereses mercantiles y náuticos de la nación.»

(De *La Opinión* del 15 de Diciembre de 1886.)

**LA COMISION DE SERVICIOS MARITIMOS.**

Ayer tarde, á las tres y media, bajo la presidencia del señor Gamazo, se reunió en el salón de presupuestos del Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley para adjudicar á la Compañía Trasatlántica los servicios marítimos postales con objeto de oír las observaciones que á dicho proyecto hicieran los diputados y senadores.

El señor Alix, previa autorización del pre-

Tesorero.—Sr. Peña Villarejo.  
Contador.—Ruiz Gómez.

Vocales.—Sres. Silvela (don Luis), Arce Marón, Duque de la Victoria, Morales Diaz, Barrueta, Sgortua, Ruiz de Castañeda, Merelo, Aguilera (don Luis Felipe y don Alberto), Losa, Utor, Serrano Fatigati, Angulo, Boronat, marqués de Aguilar de Campó, marqués de Hiscal, Vega, Borrego, Albarado, Chao, Reig, Beraza, Zapatero López, Puigcerver, Labra, Echegaray, Tenat, Rubio, Morales y Serrano, Ferreras, Rico, Gracia, García Sabiano y Costa.

Secretarios.—Sres. Moya, Gamiz Soldado, Rodríguez Cañizares, Calvo y Muñoz, Pedra, Bonito y Porut.

Después se acordó dar un voto de gracias á los señores Moret y Puigcerver.

Se ha verificado además una reunión de obreros en el salón Rómex.

La sesión ha sido de vivo color y de resultados que en mi concepto tienen importancia por lo que puedan influir en el porvenir.

Han hablado tres delegados de la región española, entre ellos el Sr. Osorell, ex-diputado á Cortes.

Se ha acordado constituir una asociación de obreros bajo el lema *Revolución social, anarquía y colectivismo*, admitiendo como suplencia la autonomía.

Como siempre, se ha atacado á los partidos políticos y á la religión.

Una vez terminada la sesión se han adherido á la asociación 2.649 obreros.

En la plaza de Herradores se ha inaugurado también esta tarde un centro de reclamaciones contra las faltas que cometen las empresas de ferrocarriles, bajo la dirección del Sr. Forcada.

Después de haber informado contra el proyecto del Sr. Alonso Martínez sobre jurado, ha salido á última hora con dirección á Lourizán el Sr. Monteros Ríos.

La política muy inactiva.

Esta noche se reúnen en casa del señor Cervera los amigos del Sr. Salmerón para acordar la conducta que han de seguir.

La impresión general es que no se marcharán del partido republicano progresista.

**EXTRANJERO.**

FRANCIA

En la sesión celebrada por la Cámara de diputados el día 29 se discutió el presupuesto de Cultos.

Le atacó Mr. Pichon, redactor de *La Justicia*; le defendió el obispo de Angers monseñor Freppel.

El presidente del Consejo de ministros, monsieur Goblet, repite su declaración de que la mayoría del país no quiere aun la separación de la Iglesia y el Estado.

sidente, expuso ante la comisión las siguientes observaciones.

Dijo que hace muy poco tiempo, con provechosa iniciativa por parte del Gobierno, se habían creado las Cámaras de comercio, cuyo objeto principal era el que diesen su autorizada opinión respecto á todos aquellos asuntos que afectaran á los intereses de la industria y del comercio nacional, y que, siendo el proyecto sometido al Congreso de grande importancia y de suma trascendencia para el comercio y la industria naviera, deberían ser oídas dichas Cámaras, procediendo á abrir una información que hiciera conocer el criterio de tan importantes corporaciones en asunto de tanto interés para la navegación de altura.

Manifestó que existen actualmente empresas navieras, como la de los señores Pi y Compañía y Pinillos, que cuentan con grandes y modernos buques y que tienen establecida una línea regular entre España y la América del Sur, vapores algunos de la importancia del «Colón» y el «Hernán-Cortés».

Desde el momento en que se entregue á una sola compañía el servicio ensanchando la línea de navegación la empresa subvencionada hará no solo difícil, sino imposible, la competencia con las otras sin más recursos que los propios, y nuestra navegación de altura quedará reducida á la empresa favorecida, que se desenvolverá al amparo de un privilegio que pugna con los principios económicos vigentes.

Expuso que la comisión debería pedir al Gobierno un estado en que se acreditarán las grandes sumas satisfechas á la Compañía Trasatlántica ó su razón social anterior por los trasportes durante la campaña de Cuba,



—La embajada malgache fué recibida el sábado por Mr. Grévy. Iban los hoves que la componen en tres carruajes y otro conducía los presentes que al presidente de la república envía la Reina de Madagascar.

—El día 29 fué invitada la prensa parisiense para hacer experimentos con el teléfono que une á la capital con Bruselas, donde también estaban los representantes de la prensa belga, cambiándose de una á otra parte animadas conversaciones que se transmitían con la mayor facilidad.

La línea ha costado 120.000 francos á Francia y 40.000 á Bélgica.

**AUSTRIA-HUNGRÍA**

Parece que el Gobierno ha contratado considerables compras de harinas que deberán entregarse en día indeterminado, entre el de hoy, 1.º de febrero, y el 31 de marzo.

**BULGARIA**

Confírmase que los gabinetes de Viena, Berlín y San Petersburgo han dado á sus embajadores en Constantinopla instrucciones idénticas para tratar de los asuntos búlgaros, recomendándoles que apoyen á Turquía en sus esfuerzos para el arreglo de las cuestiones pendientes.

—El Gobierno de Sofía ha comprado gran número de caballos para el ejército.

Se han dado instrucciones al delegado de la Regencia Sr. Kaltchef para que en las conferencias de Constantinopla rechace con energía las proposiciones del Sr. Zankof, pero mostrándose conciliador para con la Puerta.

**ALEMANIA**

La convocatoria de los 71.000 hombres de la reserva no tiene otro objeto, según los diarios oficiosos, que el de hacer ejercicios de tiro con el nuevo fusil de repetición, como es costumbre siempre que se trata de dotar al ejército de un arma nueva.

**MÉJICO**

Según noticias telegráficas de Méjico, la guerra empeñada entre las tropas del Gobierno y los indios yaquis ha terminado con la captura del jefe de estos.

**ESTADOS-UNIDOS**

Según despachos de Nueva-York fechados el 29, continuaba la huelga de cargadores de los muelles, por lo que se han visto obligados algunos buques á suspender su salida.

Varias Compañías de vapores tratan de organizar nuevas cuadrillas de italianos y húngaros.

Dícese que también los prácticos se van á declarar en huelga.

**EGIPTO**

El corresponsal del *Daily Chronicle* en el Cairo da cuenta de una entrevista que ha tenido con Stanley, después de la conferencia celebrada por éste con Nubar-Pachá, el doctor Juncker y sir Evelyn Baring.

Stanley dice que, para ir al socorro de Emin-Pachá ha elegido el camino del Congo, pero que el Gobierno egipcio insiste en que se dé la preferencia al camino de Zanzibar, negándose en otro caso á prestarle apoyo y concurso.

Stanley declara que no cederá y que entenderá su viaje por la vía del Congo por su cuenta y riesgo.—«No quiero exponerme—dijo—á sufrir la misma suerte que Hicks-Pachá y el general Gordon por complacer al Gobierno egipcio, y si éste no me da carta blanca, procederé con independencia.»

El célebre explorador confía en llegar á entenderse con aquel Gobierno, siempre que sir Evelyn Baring le apoye.

**NOTAS POLITICAS.**

En el Congreso ha terminado la discusión del proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

Sobre si ha de ser el Estado ó un contratista quien se encargue de alimentarnos el vicio, se han dicho muy buenas cosas, así desde los escaños rojos como desde el banco azul.

Y de la luz de la discusión ha hecho brotar el señor ministro de Hacienda esta columna de humo:

(Según *La Época*).

Para concluir, declaró el señor ministro que ningún partido monárquico debe impugnar el arriendo, incluso el republicano.

Esta inclusión del partido republicano entre los monárquicos debe haberla aprendido el Sr. Puigcerver del ilustre presidente del Congreso.

Para quien, con tal de fumar, importa poco que la pipa represente una corona ó que represente un gorro encarnado.

Esto es pura alegoría, puro accidente.

Y como es puro, el Sr. Martos, se lo fuma.

Por administración ó por arrendamiento, según los casos.

\*\*\*

*El Día* anuncia que el manifiesto que ha de publicar el señor Ruiz Zorrilla contendrá ferezas.

También se anuncia un manifiesto de los amigos del señor Salmerón; pero este no contendrá ferezas, sinó que tratará de domesticarlas.

Lo armónico del conjunto que forman los republicanos-progresistas de una y otra tendencias, no puede resultar más patente.

Una casa de fieras.

Que han devorado al domesticador.

\*\*\*

*La Época* ha descubierto una fábrica de moneda en Santander.

De moneda falsa, por supuesto.

Pero aquí nadie se ha enterado de semejante fabricación.

De modo que... ¡ni eso!

Hasta que se aprueben los proyectos que traen entre manos las Cámaras...

O hasta que vuelvan los conservadores...

O hasta que resulten ciertas las noticias de *La Época*.

\*\*\*

Otra de las cosas que han terminado es la asamblea republicana.

No ha habido desgracias personales que lamentar.

El Sr. Salmerón y los suyos quedan derrotados en toda la línea, pero reconociendo el primero la jefatura indispensable del Sr. Ruiz Zorrilla.

El cual parece que á estas horas está cantando en París su colosal triunfo.

Sus voces llegan confusamente á los oídos de la minoría republicana.

Y dicen, poco más ó menos:

*Tengo un niño chiquitín que se llama Nicolás...*

Y resulta, en efecto, que el Sr. Salmerón se ha dejado medir por la talla del jete revolucionario, y ha resultado el más chiquitín de la casa.

¿Adónde irá ahora con su persona el señor Salmerón?

Si, en efecto, no fuera más alta su talla, á ninguna parte, porque no la tienen tan baja en ningún cuerpo.

Ni siquiera en hársares dominicos.

Que es un cuerpo con dos almas.

\*\*\*

No se puede pedir más:

*La Unión* habla de la fiesta del asilo de Aranjuez, en la que la reina fué calurosamente aclamada, y dice:

«Parece ser, según informes autorizados, que la fiesta de Aranjuez ha sido más solemne, más entusiasta, más significativa de lo que esperaban aún los monárquicos y dinásticos más optimistas.»

¡Eche usted mases!

Como se ve, esto es más que bombo.

¡Es una masera!

**SECCION DE NOTICIAS.**

**Don Gonzalo Castañón.**

Muchas son las personas que, según nuestras noticias, han de asistir hoy, á las once y media, á rendir el último tributo de cariñoso respeto á los restos del que fué nuestro ilustre compañero.

Después de una vida consagrada á las luchas del periodismo, é inspirando siempre sus escritos en el amor á la patria y en el tenaz empeño de impedir, en la medida de sus fuerzas, que el pendón separatista ondeara sobre una de nuestra más hermosas colonias, el plomo de viles asesinos, pagados por los enemigos de nuestra patria, cortó á los treinta y tres años aquella existencia que el insigne periodista ofreció como preciado holocausto á la tierra que debió sentirse orgullosa al contarle en el número de sus hijos.

Además del vapor-correo «España», entraron ayer en este puerto los vapores españoles *Bayonés* é *Iúlica*, y salieron un pailebot español y el referido *Bayonés*.

Fué avistado por la Atalaya un vapor inglés que corrió al Este.

Don Víctor Rodríguez Espina, del comercio de esta plaza, á nombre de don Ramón Artaza y Gianca, vecino de Muros, ha solicitado de la Comandancia de marina de esta provincia varias certificaciones para acreditar la pérdida de la barca *Maria Victoria*.

Esta noche dará un escogido concierto en el café Cántabro el sexteto que ameniza las veladas de aquellos salones.

El programa comprende las siguientes piezas de música.

- 1.º Introducción de *Rigoletto*.—Verdi.
- 2.º Serenata.—Schubert.
- 3.º Fantasía de los *Hugonotes*.—Meyerbeer.
- 4.º *Santa Maria* (melodía religiosa).—Mercadante.
- 5.º Mazurka de los *Marineros de la Gran vía*.—Chueca y Valverde.
- 6.º *Violeta Strauss*, tanda de walses.—Groger.

A las once de la mañana del día

10 del actual y bajo el tipo de 8.690 pesetas, se celebrará una cuarta subasta en el ayuntamiento de Valdáliga para la enagenación de 200 robles consignados en el plan de aprovechamientos, en el monte Escuelo y Ruaco, del pueblo de Trecoño.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la sección de Fomento de este Gobierno civil y en la Secretaría de aquel ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas se anuncia para el día 2 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, la subasta de los acopios de material destinados á la conservación de las carreteras de Solares á Bilbao, en la cantidad presupuestada de 6.415'04 pesetas; de la estación de Torrelavega á la Cavada, en 7.852'43, y la de Valmaseda á Castro-Urdiales en 6.562'61.

La subasta se verificará en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de Marzo de 1852 y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

El Juzgado instructor de esta capital, en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Valmaseda, cita á un tal Alejandro Egler Icasot, natural de Boll, departamento de Neuchatel (Suiza), de ignora-do paradero, para que en término de ocho días, contados desde la inserción del edicto en el *Boletín* de la provincia comparezca en aquel Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto de 50 pesetas y un par de pendientes á María Antonia Galaiz.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de la provincia de Huesca el gobernador, nombrado por real decreto de 7 de enero último, don Agustín Bravo.

Ayer se dió posesión del cargo de alcalde del ayuntamiento del Astillero á don José María Castañeda, cumpliendo la orden del señor gobernador civil, fecha 29 del pasado enero.

Los Sres. Orbea hermanos, de Eibar, debidamente autorizados por el Gobierno civil de Guipúzcoa, remiten á los señores Avellano y Morán, de esta ciudad, una caja con 99 revólvers Smith, de varios calibres.

La recaudación de esta Aduana durante el mes de enero comparada con la del año anterior, arroja los resultados siguientes:

1886. . . . .	Pts.	577.460'93.
1887. . . . .		607.657'56.

Recaudado de más en 1887. 30.196'63

El artillado de la plaza de Vigo va á ser reforzado con 18 cañones de gran calibre, de cuya colocación no puede darse detalle alguno por no haber sido acordada aún.

Entre las estaciones de Alcazar de San Juan y Argamasilla, fué robado el miércoles último un representante de una Compañía de Seguros que venía en una berlina del tren número 22, de Andalucía.

Los ignorados autores de este robo, ataron fuertemente con cuerdas al viajero y le despojaron de 10.000 duros, después de ocasionarle varias lesiones en el cuello.

El día 15 del actual, y á las once de su mañana, se subastarán en el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, sin sujeción á tipo, una casa y una huerta radicantes en el pueblo de Las Prasillas y embargadas á Juan Fernández Díaz, para con su importe satisfacer las costas de una causa criminal que se le siguió por hurto de un árbol.

Los agentes de la Alcaldía no cejan en su tarea de retirar de la vía pública á todos los que se dedican á implorar la Ca-

ridad pública, conduciéndolos á la casa de Caridad, donde son alimentados.

En la tarde de ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio de Ciriguetía don Fermín Gómez Trueba.

Era el señor Trueba hijo de esta provincia, creemos que del pueblo de Voto, y de la humilde clase de soldado alcanzó el empleo de teniente coronel, obteniendo todos sus grados, ó por antigüedad ó por mérito de guerra. Mandó durante seis años el batallón cazadores de Tarifa, modelo entre los de su clase en el Ejército del Norte, siendo felicitado el señor Trueba repetidas veces por los Generales en jefe que á su frente tuvieron, por el brillante estado de instrucción, policía y disciplina de sus tropas de su era queridísimo y respetado por todos sus subordinados; se hallaba en posesión de la cruz y placa de San Hermegildo y otras varias por acciones de guerra.

Minado por la enfermedad que le ha llevado al sepulcro se vió obligado á dejar el mando de su batallón y pidió el reemplazo para esta capital, soñando siempre en volver á las filas y servir á su patria con el entusiasmo y bizarría que tantas veces demostró.

Su entierro ayer, por lo concurrido, demostró las simpatías del señor Trueba entre sus amigos y compañeros de armas: se le hicieron los honores de ordenanza, presidiendo el duelo el señor coronel gobernador militar interino, y llevando las cintas del feroz cuatro jefes de su graduación.

Descanse en paz tan bizarro militar, que supo en vida honrar esta provincia, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Mañana, con motivo de la festividad del día, tocará escogidas piezas de música la banda municipal, de once á una, en el paseo de la plaza de la Libertad.

Al fin podemos dar hoy la noticia de las partidas de defunción sin que ninguna de las cuatro ayer inscritas en el Registro civil haya sido causada por el sarampión.

Dos solas invasiones son las registradas en las últimas veinticuatro horas.

El baile que la sociedad «La Guirnalda» había anunciado celebrar esta noche en el café Cántabro ha sido aplazado para la del sábado de la presente semana.

En la próxima se celebrará una función de beneficio de uno de sus socios, poniéndose en escena, según nuestras noticias, un drama en un acto, y un diálogo, ambos originales de un periodista de esta capital; además de La Casa de Campo y ¡Una hismona por Dios!

La Sociedad «Amigos de los Pobres», ha repartido la pasada semana 2.738 raciones, ó sea un promedio diario de 395'42.

Se ha concedido un mes de licencia al vocal de la Comisión provincial don Eleuterio Hoyos, á quien debe sustituir entretanto en la corporación el diputado don Baldomero Alonso de Celis.

Han quedado aprobadas por la Dirección general de Obras públicas, todas las certificaciones á favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de diciembre, cuyos documentos remitidos por los ingenieros jefes de las provincias, en los días del 15 al 25 del actual, han de servir para que la Ordenación de pagos libre á favor de aquellos las cantidades que cada uno tiene devengadas, y que ascienden en totalidad á la suma de 1.291.601'91 pesetas.

El viernes hubo un gran incendio en Liverpool, quedando totalmente destruida una manzana de casas. El fuego se inició en un almacén que contenía cuatro mil balas de algodón y una gran cantidad de cautehoue.

La Compañía Trasatlántica francesa ha acordado la construcción de otro vapor que será el sexto del gran modelo d-

**COLECCION DE CUENTOS.**

**HESDIN-NORREDIN.**

había creído que le bastaría presentarse para agrandar, y hablar para vencer; pero estaba destinado á reconocer que, como dice el libro de Zend, la pasión se fortifica con los obstáculos. Zobeida permanecía insensible, y si bien su prima dejaba libre el campo á las pretensiones de su antiguo prometido, al que amaba menos á medida que le conocía más, este último, tan buscado por su ingenio no hacía impresión alguna.

Esclavo, por primera vez, de un sentimiento invencible y duradero, había visto inútiles sus esfuerzos; su ingenio, su hermosura le parecían tan impotentes para con Zobeida, como lo habían sido en la corte de Zeyn-Alasnam. Sensible, pero altiva, aquella joven permanecía fría á los discursos de un adorador confiado en sí mismo, y encadenaba con desdén esta conquista á su carro. Mientras él manifestaba más mérito, menos aparentaba ella creer en su afecto, más indiferencia y reserva demostraba.

Sin embargo, Hesinde había conservado alguna esperanza, hasta el momento en que su desgracia, reduciéndole á la condición más miserable, le separó para siempre de Zobeida. Así, en su dolor, envidiaba á los muertos que dormían á sus pies en el cementerio, donde anduvo errante toda la noche, regando con lágrimas la tierra consagrada, sobre la que los cipreses y los sauces, plateados por la luna, dibujaban sombras funerarias.

—Dones fatales de los genios, exclamaba, ¿de qué me habéis servido? Mi ingenio, superior al de los humanos, ha hecho de mí el último de los hombres; el más hermoso de los hijos del Profeta no será amado jamás.

Cuando deploraba sus infortunios, el sol, sacudiendo las olas del golfo Pérsico, trajo nuevas penas á aquel hombre; la vergüenza de verse en tan miserable traje, y la humillación que sirve de cortejo á la pobreza.

Permaneció oculto en aquellos bosques silenciosos hasta la décima hora, y como el hambre le agujoneaba, antes que rebajarse á tender la mano á los testigos de su emérito esplendor, resolvió avanzar en la campiña, y llegar á Bagdad á quequeñas jornadas.

Con este designio se puso á subir el curso del Eufrates, mezclando sus suspiros al alegre murmullo de las aguas. Por la tarde, encontró algunas higueras tortuosas y disformes, que le proporcionaron higos casi secos; fué á sentarse en una roca, agobiado de cansancio, y estaba á punto de rendirse al sueño, cuando le llamó la tención un ligero ruido.

Volviendo la cabeza, apercibió una litera llevada por cuatro esclavos negros, y sobre la cual estaba medio recostada una mujer cubierta con un gran velo y abrigada por un quitasol que una Nubia llevaba detrás de ella, en tanto que otra esclava agitaba un abanico en torno á su dueña.

Apenas hubo visto esta comitiva desembocar de un bosquecillo de palmeras y olivos, mezclados de áloes y cactus, trató de disimular su presencia ocultándose detrás de una gigantesca rama de mirto. El cortejo pasó justo á él; pero ¡cuál no fué su emoción cuando, detrás de los pliegues de la ga-

sa creyó reconocer á Zobeida, causa adorada de sus sufrimientos!

Hesinde no tuvo fuerzas para renunciar á una postrera conversación; la elocuencia de la despedida hervía en él, el amor le arrojó en el camino de la princesa Zobeida, delante de la cual cayó de rodillas, con las manos en el suelo y sollozando.

Lo que le dijo, yo podría ensayar el trasmítroslo; pero como ya he anunciado que Hesinde tenía un talento prodigioso, temería ó echar á perder sus discursos, ó caer en la sencillez de ciertos grandes narradores de Babilonia que, después de un hermoso párrafo, no dejan de añadir: «La reina, la princesa... se admiró de oírle espresarse tan bien. Jamás había oído cosa alguna tan ingeniosa, tan galante, tan sublime, etc.»

Hé aquí por qué, en nuestro cuento, el héroe abre tan rara vez la boca; como de ella no deben salir más que perlas y topacios, y nuestro joyero es el más pobre del mundo, abandonamos el diálogo á la imaginación del lector, y no dejaremos hablar á Hesinde sino cuando no use de su ingenio. Sin embargo, tened la seguridad, de que semejante á todas las personas muy ingeniosas, charlaba demasiado.

Su elocuencia y sus ojos, que brillaban bajo el rocío de las lágrimas, sedujeron á Zobeida menos de lo que la conmovió el aspecto de su desgracia.

Zobeida llevaba en el puño un pájaro más pequeño que una paloma y de un color escaleta, con plumas veteadas de oro; su cresta estaba coronada por un airón de rubies y diamantes, su cuello, entremezclado de plumillas negras, casadas con el color rojo por un pequeño vellón de un gris claro, era del-

gado y elegante y se volvía amorosamente hacia la princesa; la cola de aquel maravilloso pájaro desplegaba en forma de abanico, con los contornos de una lira, y brillaba con colores tan vivos, tan variados, que envolvían al sol sus rayos diseminados en lluvia de mil matices. Sus patas eran color de acero con finos círculos de azul; sus uñas tenían el tinte y la limpidez de las esmeraldas.

—Señor Hesinde, dijo Zobeida con lánguida voz; celebraría socorrosos de algún modo; pero aquí, en esta soledad, no sé cómo podría hacerlo.

En este momento silbó el pájaro, y á la princesa se le ocurrió una idea.

—¿Veis este pájaro de una especie desconocida? Es un presente del rey de los genios, que me ha protegido siempre, en memoria de mi padre, á quien amaba mucho. Este pájaro es una especie de talismán; si no dá la felicidad, ayuda á llevar á cabo todas las empresas. Mientras se le posee, se está, si no libre de adversidades, seguro al menos de salir de ellas; no hay que hacer más que obedecer sus instrucciones, dadas á su manera. ¡Oh noble Hesinde! os presto este pájaro, del que nunca me he separado; juradme por el nombre sagrado del Profeta, que dentro de ocho días, suceda lo que sucediere, me lo llevaréis al palacio del emir Mobaree, en Bassorah.

Hesinde-Norredin prestó este juramento, y quedó solo en compañía del pájaro, que se le había posado en el hombro.

—De modo, murmuró nuestro héroe algo repuesto de su sorpresa y después de haber examinado curiosamente á su nuevo compañero; de modo que el ingenio más grande del universo no tiene otro recurso que de-



los destinados a la carrera del Havre a Nueva-York.

Se llamara el Eugenio Pereira y tendra las dimensiones, forma y andar del Champagne.

De un cuarto piso de la calle de Peña-Herbosa arrojaron ayer a la via publica una herrada vacia, sin que causara dano alguno.

Anoche fué conducido al cuarto de arresto un individuo de los llegados en el vapor-correo España, que por hallarse embriagado y verter amenazas en la via publica fué detenido, ocupándole un revolver cargado.

Victima de una terrible enfermedad falleció ayer la joven esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Rivero.

Cuando habia empezado a disfrutar las dulzuras de la vida conyugal y se hallaba en el apogeo de la juventud, pues apenas contaria 19 años de edad, la despiadada parca cortó el hilo de su risueña existencia, dejando sumido en el mayor desconsuelo a un esposo que la idolatraba.

Nosotros que nos contábamos en el número de sus amigos y que pudimos apreciar la bondad de su carácter y las relevantes cualidades de que estaba adornada, rogamos a Dios la acoja en su seno en premio a sus virtudes, y derrame sobre su atribulada familia el bálsamo de cristiana resignación para sobrellevar con paciencia tan sensible pérdida.

El vecindario del Gráo (Valencia), está alarmado por la presencia de un fantasma de colosal estatura que, sin que preceda evocación alguna, recorre todas las noches el camino de Algirós y las inmediaciones de dicho pueblo causando muchos sustos a consecuencias de los que hay algunos vecinos enfermos.

El periódico de donde tomamos esta noticia añade que en Valencia están a la orden del día los robos, tiros, cuchilladas, riñas y otras valentías del mismo orden. A juzgar por la libertad con que dicho fantasma ejecuta sus correrías nocturnas, no deben ser muy avisados los asustadizos vecinos del Gráo.

El vapor «Electra» ha dejado tendido el cable marítimo que ha de unir a Tánger con Gibraltar, habiendo protestado el ministro del sultán de Marruecos, Sidi-Mohamed-Torres.

El bajá de Mequinez, ha pedido sultán instrucciones y soldados para hacerse respetar en la guerra que ha surgido entre las tribus de Zimur y los Benis-Hassen, situadas entre Rabat y Mequinez.

Una de las lanchas dedicadas a la pesca en el puerto de Castro-Urdiales, que salió a la mar en la mañana del 30 del pasado mes, regresó a dicho puerto a las cuatro y media de la tarde trayendo el cadáver de uno de sus tripulantes, que falleció repentinamente una hora antes de llegar al puerto.

La autoridad judicial instruye las oportunas diligencias.

El día 10 del actual, a las ocho de su mañana, se subastarán en el Ayuntamiento de Valdágua, y bajo la presidencia de su Alcalde, las obras de rotulación de barrios y numeración de edificios de todo aquel distrito municipal, bajo el tipo de 0'25 pesetas por cada número, y con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

El día 5 del corriente es el fijado para botar al agua en Tolón el acorazado Pelayo, a cuyo acto asistirá el ministro de Marina, señor Rodriguez Arias, que ya se ha puesto en camino, y el embajador de España en París señor Albareda.

La Junta directiva de la sociedad La Guirnalda, ruega a los señores socios, que pasen a recoger sus recibos a su local de la calle de Daoiz y Velarde, advirtiéndole que

el que no lo haga dentro de los primeros ocho días de este mes quedará excluido de la lista, para que puedan ingresar los muchos que lo tienen solicitado.

En la mañana de ayer entró en este puerto el vapor-correo España, capitán San Pedro, de la Compañía Trasatlántica, con la correspondencia oficial y pública y los siguientes pasajeros:

Doña Margarita Eyerman, é hija; don Joaquín Sánchez; Vicente Reti y señora; Antonio Santonja; D.ª Carmen Martínez; Laureana Sánchez y dos hijos; don Luis Eguía; Adelina Sánchez; don José González; Alejandro Alvarez; Felipe Santibañez; Francisco Villa; Bernardo González; Eduardo González; Manuel Díaz; Norberto Escalado; Eugenio Pérez; Francisco Ibormaga; Analecto González; Ceferino García; José Fernández; Isidro Fernández; José Cueto; Emeterio Otero; Tomás Grana; Tomás Estrada; Demetrio López é hijo; Santos García; Manuel Ballina; Vicente Rodríguez; Francisco Pérez; José Gregón; Miguel Orts; José Gutiérrez; José Sánchez y hermana; Anastasio González; 4 confinados y 273 soldados; total 319.

El ayuntamiento de Rionansa previene a los contribuyentes que hayan sufrido alteraciones en sus riquezas, presenten las relaciones de alta y baja debidamente justificadas, dentro del plazo de veinte días, contados desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial, a fin de proceder a la formación del apéndice para la confección del reparto de la contribución territorial del año económico de 1887 a 1888.

El vapor español «James Haynes» en su último viaje desde Gibraltar a Cádiz, encontró sumergido en las Aceiteras al vapor inglés «Hettie», que procedía de Cardiff, con carga de carbón mineral para los señores J. Carasa é hijos, de la primera de dichas plazas.

El «James Haynes» procedió a recoger la tripulación del buque naufrago, pero esta le había abandonado.

El «William Haynes» salvó y condujo a Cádiz la tripulación del vapor alemán «Massilia», que embarrancó en el mismo sitio, y además a veintisiete obreros de Conil que estaban trabajando en el buque.

La prensa de Galicia viene haciendo días lamentándose del abandono en que se hallan las poblaciones del campo, víctimas del más descarado y atrevido bandolerismo, por virtud de la reconcentración de la guardia civil.

Por los datos que vamos en varios periódicos la situación de los hacendados es insostenible, pues se ven obligados a convertir sus casas en verdaderas fortalezas si han de librarse de los ataques de los bandoleros, lo cual es vergonzoso en un país civilizado.

AUDIENCIA.

En el día de ayer, y ante la sección primera de esta Audiencia, se vió en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado instructor de Torrelavega contra Félix y Alfonso Berasategui Ugarte y Marcelo y Juan Pisano Santiago.

El Sr. Fiscal de S. M. sostuvo en el acto del juicio sus conclusiones provisionales sentando los siguientes hechos:

- 1.º Que de ocho a ocho y media de la noche del 5 de setiembre último fueron inferidas a Andrés Garay Peña, en el sitio de la Llama, varias lesiones, al parecer con navaja todas ellas, que le produjeron por fin la muerte a primera hora del día 21, y que en ese mismo pasaje y a la propia hora fueron causadas a Alfonso Berasategui tres heridas y una contusión en el brazo izquierdo, de todas las cuales se le hubo procurado desde el 17 del mismo mes.
2.º Que esos hechos constituyen un delito de homicidio y otro de lesiones menos graves.
3.º Que son responsables de aquel, en concepto de autores los hermanos Félix y

Alfonso Berasategui Ugarte, y del segundo en la misma clase, los hermanos Marcelo y Juan Ramo Santiago.

4.º Que no suministra el sumario motivos suficientes poderosos para determinar la concurrencia de circunstancias de género alguno.

5.º Que la pena que corresponde imponer por lo tanto a los autores del homicidio, es la de catorce años y nueve meses de reclusión y accesorias correspondientes; y a los del delito de lesiones, la de dos meses y un día de arresto mayor, también con sus accesorias. Ejercitando la acción civil, estima dicho ministerio en 2.500 pesetas los perjuicios irrogados por el delito de homicidio y en 22 pesetas los causados por el de lesiones; y pide a la sala se sirva condenar a los hermanos Berasategui al pago de aquella cantidad por iguales partes; y a los hermanos Pisano a satisfacer la segunda en iguales condiciones, y en caso de insolvencia, a sufrir la prisión subsidiaria.

El Sr. Lavín Casallís, como defensor del Félix Berasategui, solicitó en sus conclusiones definitivas la libre absolución del procesado por concurrir en su favor la circunstancia eximente 5.ª del art. 8.º del Código penal, y que en caso negativo, se haga aplicación del artículo 87 del mismo Código, apreciándose en todo caso las circunstancias atenuantes del artículo 9.º núms. 1.º, 3.º y 7.º

El señor Collantes modificó también sus conclusiones provisionales, impetrando la absolución de su patrocinado Alfonso Berasategui, por no desprenderse de los hechos, que su representado haya tenido participación alguna en el delito.

Por último, el defensor de los otros dos procesados, señor Calderín de la Barca, estimó en favor del Marcelo, las circunstancias eximentes 4.ª y 6.ª del artículo 8.º del código penal, y en favor del Juan las 5.ª y 6.ª, y terminó pidiendo la libre absolución de los mismos. El acto comenzó a las diez de la mañana y concluyó a las tres de la tarde, habiendo durado por consiguiente cinco horas.

Lista de los juicios orales que se han de celebrar en la sección primera de esta Audiencia en el corriente mes.

Día 3.—Causa del juzgado de Santoña, contra Agustín Lavín y otros, por el delito de lesiones.

Día 5.—Id. del juzgado de Cabuérniga, contra José y Fabian Leonseguí Crespo, por lesiones.

Día 7.—Id. del juzgado de Santoña, contra Ramón y Ricardo Fernández Aja, por lesiones.

Día 9.—Id. del Juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Félix Gutierrez y Gregoria del Valle, por hurto.

Día 11.—Id. del juzgado de Villacarrico, contra Manuel Pérez Fernández, por desobediencia.

Día 15.—Id. del juzgado de Laredo, contra Ramón García Piedra, por daños.

SECCION MERCANTIL.

PRÁDANOS DE OJEDA 30 de enero de 1887.

Trigo nuevo, a 40 reales las 92 libras; centeno, a 28 la fanega; cebada, a 24; avena, a 14; yeros, a 33; patatas, a 2 reales arroba; paja, a 13; harina de 1.ª, a 15; id. de 2.ª, a 14; id. de 3.ª, a 12½.

Compras escasas por falta de presentación en el mercado; tiempo claro y sol abrasador; el estado de los campos es satisfactorio.

Paños fuertes de esta fábrica, ancho vara y media, a 15 reales una.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Génova 30.

La sociedad llamada de Cristóbal Colón inauguró ayer las fiestas del Carnaval con un espléndido sarao, al cual asistieron los oficiales de la escuadra española surta en este puerto, las autoridades locales y representantes de la prensa.

Los marinos españoles fueron muy festejados.

El conde de Raseón, ministro de España cerca del Quirinal ha sido invitado a un gran baile que se verificará mañana en la casa de la ciudad, habiendo contestado que sentía en extremo no poder asistir a pesar de su viva amistad a Italia y el particular afecto que sentía por Génova.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 29, Día 31. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Día 29, Día 31. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Carpetas provisionales de Cuba, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre París a 8 djv.

PARIS.

Table with columns: 8'30 noche, Día 29, Día 31. Rows include Renta francesa 4 1/2 por 100, Deuda pública de España, rentas perpetua al 4 por 100, Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, Id. del Crédito Moviliario Español, Acciones de Rio Tinto.

LONDRES.

Table with columns: 6 tarde, Día 30. Row: Fondos Españoles.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, Día 30. Row: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 31.—7'30 n.

En el Congreso se ha elegido una Comisión encargada de informar en el proyecto de dehesas boyales.

Ha terminado la interpelación del Sr. Bu-

gallá sobre asuntos militares, continuando la discusión sobre el arriendo de la renta de tabacos.

En el Senado continúa la interpelación sobre asuntos de Ultramar y la discusión del Código penal.

Madrid 31.—9 n.

Se ha repetido la manifestación de obreros que carecen de trabajo. El acto tiene escasa importancia.

Mañana se presentará el dictamen de la Comisión sobre novación del contrato de correos con la Compañía Trasatlántica.

Los amigos del señor Salmerón han resuelto publicar un periódico que sea órgano de sus aspiraciones.

Un diputado de la mayoría aprovechara la ocasión que se presente para interpelar a la minoría republicana a fin de que declare las disidencias surgidas en las sesiones de la Asamblea democrático-progresista.

Madrid 1.º—2 m.

Anoche se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, examinando varios expedientes, entre ellos el relativo a la colonización de las posesiones españolas de Fernando Poo y el de la adjudicación de las construcciones de cañones Hontoria para dotar los buques de la armada.

También se dió cuenta del presupuesto adicional del ministerio de Fomento y de un expediente sobre transferencia de créditos a Guerra.

Estudiaron el proyecto de reforma del censo electoral aplazando por ahora su resolución y se dió cuenta del viaje del ministro de Marina a Tolón para presenciar la botadura al agua del acorazado Pelayo.

Después se ocuparon largamente de política exterior.

La Comisión del partido republicano progresista que irá a París a conferenciar con su jefe el señor Ruiz Zorrilla, se compondrá en su mayor parte de representantes por las provincias.

G.

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS POBRES.

Estado de ingresos y gastos del mes de la fecha.

INGRESOS.

Table with columns: Ptas, Céntes. Rows include Saldo a favor de la Sociedad en el mes anterior, Importe de 128 recibos cobrados, Donativo del señor Gobernador, Recibido del Excelentísimo Ayuntamiento por raciones suministradas por su cuenta hasta el mes próximo pasado.

Pts. . . . 3.234 16

Quedan también las existencias siguientes: pan, 2 @ 4 lb.; alubias, 22 @ 11 lb.; tocino, 10 lb; sal, 18 lb; carbón 6 @; aceite, 3 lb.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y CA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tárragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y CA. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y CA. SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

GALLEGO, Su capitán D. Luzarraga. Admite carga a flete.

Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES DE A. RODRIGUEZ, Magallanes, 38.—SANTANDER.

Hay también algunos de venta, usados, de todas clases, procedentes de cambios. SE REMITEN CATALOGOS, GRATIS.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1878. CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS. Esta importante Compañía ha establecido una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

Se ha extraviado LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR D. José A. del Rio y Sáinz.

Los callos, las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Badlaer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ninguna dolor. Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias. Sr. D. Manuel Mada, 22, Compañía, 22, Santander.

GOYTIA HERMANOS, JEREZ. Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

B. Claudia Bugama de Rivero HA FALLECIDO. Su esposo don Enrique Rivero, madre, padres políticos, tíos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, núm. 31. Santander 1.º de febrero de 1887. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



MISCELANEA.

La Patti terminó el día 14 de enero la serie de conciertos que ha dado en la capital de Méjico, y salió inmediatamente para California. El teatro Nacional rebosaba de gente cada noche de función. De una carta que ayer recibimos de Méjico extractamos los siguientes pormenores. Las lunetas valían 8 pesos, pero los revendedores, que habían tomado la mayor parte, las hacían pagar á 20 y 25 pesos, y hubo veces en que á ningún precio se lograban. Por un asiento de paraiso, el amigo que nos escribe pagó 4 pesos. Los cuatro primeros conciertos produjeron sesenta mil duros, y se preparaban otros dos extraordinarios. Aún antes de llegar la Patti no se hablaba de otra cosa. Por cierto que la precedió algunas semanas un caballero llamado Mayer que diciéndose representante de la diva anunció la llegada de esta con grandes carteles, abrió la contaduría del teatro para el abono de las cuatro funciones, invocó y obtuvo para conservar el orden el auxilio de la gendarmería, que fué, sin embargo arrollada por la multitud que acudía en busca de localidades, y al día siguiente se largó con 20.000 pesos. Las ovaciones que allí se han tributado á la Patti han rayado en extravagancia, así como el lujo desplegado para asistir á sus conciertos; y se calcula en millón y medio de pesetas lo gastado en abonos y tocados con tal motivo, pues la mayor parte de los trajes proceden de París. Una novedad que nos trae el correo de Méjico consiste en que el Congreso federal ha aprobado el proyecto de autorización para establecer en la capital nada menos de cuatro plazas de toros, y se contaba con que iría á torear el célebre Mazzantini, En los Estados Unidos se dice que el capitán Eads y sus asociados han resuelto prescindir del concurso del Gobierno y for-

mar una gran Sociedad, por acciones, para la construcción del ferrocarril proyectado con el objeto de transportar los buques por tierra desde el Atlántico al Pacífico.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Progreso, de 132 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 648 bultos hierro, á don T. Gómez, 80 id. id., á don P. Villaoz; 60 id. vinos, á don C. Herrera; 41 id. hierro, á don C. Hoppe y Compañía; 50 fardos bacalao, á los Sres. Hijos de Gurtubay. Vapor español Bayonés, de 75 ts., cap. Sendín, de Gijón, con 2 barriles vino y 2 cajas conservas, á don C. Herrera. Vapor inglés Lady Aline, de 983 ts., capitán Broum, de Sunderland, con 694.260 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

Vapor español Emilitano, de 1.486 ts., capitán Bengoa, de Liverpool, con carga de tránsito. Vapor inglés Avis, de 733 ts., cap. Tuner, de Bilbao, en lastre. Vapor español Vasco, de 645 ts., capitán Guernica, de Bilbao, con 200 bultos tejidos, á don A. M. Zorrilla; 21 cajas vidrios, á la Dirección de Telégrafos. Patache español Octavio, de 49 ts., capitán Martínez, de Gijón, con 80.240 kilogramos carbón mineral, á la orden. Vapor español Vasco, de 645 ts., capitán Guernica, de Bayona, con carga de tránsito. BUQUES DESPACHADOS. Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, cap. Zarraga, para Bilbao, con 224 barriles azúcar y 13 bultos clavos. Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, cap. Estrada, para Avilés, con 272

sacos harina, 111 bultos azúcar, 25 cajas jabón, 15 fardos bacalao, 210 sacos salvado y 4 barriles cerveza.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana. Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde. Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde. Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde. LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 13 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

COTIZACIONES DEL MES DE ENERO DE 1887.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES. It lists various financial instruments like 4 POR 100, Billetes hipotecarios, and Acciones de Banco de España, along with their respective prices and exchange rates.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE. Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplomas, viudedades, horfundades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid correspondientes activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza WASHINGTON, CAPITAN SERVAEN, Saldrá de Santander el 22 de Enero directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE, Saldrá de Santander el 27 de Enero para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico. El vapor CANADA, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Enero para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE. El vapor SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander el 29 de Enero para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español. NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

AGENCIA FUNERARIA DE CABARGA Y C.ª. Esta agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataúdes, á precios arreglados. Dirigirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calle de San José, núm. 1, duplicado. Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción. Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

F. FONS. 9.-RIBERA.-9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos. Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes Plumes.—Carnets.—Encres. Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inkr Gran Ocasión. Precio fijo. Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FABRICA. PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

POSTATO DE HIERRO de LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia. Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa, (Edición de 1884), clara, límpida, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito. Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA MISTURA VRAIE. único remedio eficaz, según los Médicos. Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIGUEL, calle del Arsenal, número 2, MADRID. NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

EMULSION ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, receta por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidéz por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.